

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "ALEBAL COMERCIAL S.A."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el local donde tiene su domicilio y funciona la compañía, siendo las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía ALEBAL COMERCIAL S.A., para conocer y discutir el orden del día que se propone. Se instala la sesión con presencia de los accionistas: Alejandro Balseca Portugal dueño de 534 acciones suscritas y pagadas; Nelson Balseca Salas dueño de noventa acciones suscritas y pagadas; Bélgica Balseca Salas dueña de cincuenta y tres acciones suscritas y pagadas; Margarita Balseca Salas, dueña de noventa acciones suscritas y pagadas; Esperanza Balseca Salas, dueña de noventa acciones suscritas y pagadas; Patricio Balseca Salas, dueño de noventa acciones suscritas y pagadas; y, Soledad Balseca Salas dueña de cincuenta y tres acciones suscritas y pagadas, el valor de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Todos los comparecientes lo hacen por sus propios y personales derechos, en consecuencia se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el libro de acciones y accionistas.

Preside la sesión de la Junta el Presidente señor Alejandro Balseca Portugal y como Secretario el señor Nelson Balseca Salas, Gerente de la Compañía. Establecido el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías al estar presente y representada la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Acto seguido, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura del orden del día, cuyos puntos, que son aceptados por unanimidad por todos asistentes, son los siguientes:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de las cuentas anuales – Estados de: Situación Financiera, Resultado Integral, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio.
3. Aprobación del informe de gestión del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.013
4. Facultar al Gerente para que, de conformidad con la ley proceda a enviar las cuentas anuales e informes de gestión, a la Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos públicos.

Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Aprobación del Orden del día.

Después de constatar la presencia de los Accionistas, se pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual queda instalada la Sesión.

Aprobación de Estados Financieros, Informes de Gestión y Condonación de Deuda.

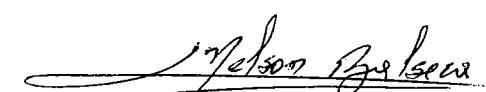
El Gerente de la Compañía señor Nelson Balseca Salas da lectura a su informe de gestión y en base al informe del comisario propone que por resolución de la Junta General Universal se apruebe todos puntos mencionados anteriormente. El Presidente de la Junta General pone a consideración la aprobación de los estados financieros, resolviéndose con el voto unánime de los accionistas "Aprobar los Estados de: Situación Financiera, Resultado Integral, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio".

No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y una vez leída la misma por el señor secretario se la aprueba en su totalidad y

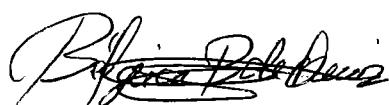
sin modificaciones a las 18:30H, momento en el que el Presidente levanta la sesión, no sin antes agradecer a todos los accionistas por su asistencia y pedirles suscriban el acta de conformidad con la Ley, en unidad de acto con el señor Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



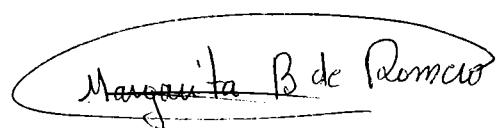
Alejandro Balseca Portugal
PRESIDENTE



Nelson Balseca Salas
GERENTE - Secretario



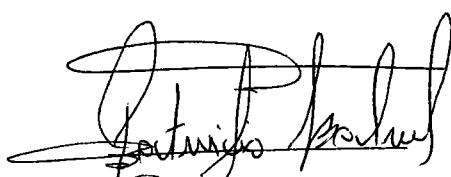
Bélgica Balseca Salas



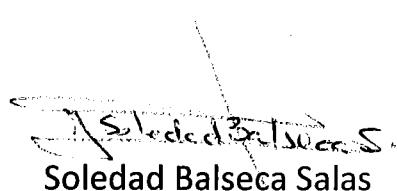
Margarita B de Román
Margarita Balseca Salas



Esperanza B de Román
Esperanza Balseca Salas



Patricio B de Román
Patricio Balseca Salas



Soledad B de Román
Soledad Balseca Salas